

TEMA 5. PROCESO JUDICIAL

TEST DE AUTOEVALUACIÓN CON SOLUCIONES

1. Se podrán practicar las actuaciones procesales:

- a) En cualquier caso, podrán realizarse a desde las 8 horas hasta las 20 horas cualquier día de la semana
- b) Podrán realizarse de lunes a sábado entre las 8 horas y las 22 horas.
- c) el 24 de diciembre en horario de 8 a 15 horas.
- d) En cualquier momento y hora en caso que estemos en una investigación judicial.

2. Se considera citación:

- a) Son los actos de comunicación a través de los cuales se intima a una persona para la realización de una actividad concreta, otorgándole un plazo para la realización
- b) Son los actos de comunicación a través de los cuales se intima a una persona para la realización de una actividad concreta, en un día/ hora y lugar determinado.
- c) Son actos de comunicación para ordenar el libramiento de certificaciones o testimonios y la práctica de cualquier actuación cuya ejecución corresponda a los Registradores, notarios o funcionarios al servicio de la Administración de Justicia.
- d) Intimación judicial para hacer o no hacer lo que en él se ordena, de forma inmediata y dentro del plazo que se fije. Es decir, se ordena una actividad o inactividad conforme a la ley.

3. En las actuaciones procesales, se podrá utilizar el idioma oficial de una Comunidad Autónoma (CCAA) cuando:

- a) El estatuto de Autonomía correspondiente lo tenga establecido.
- b) la actuación se deba llevar a cabo en CCAA con lengua oficial y algún miembro del MF la puedan utilizar, con independencia del conocimiento o no de las otras partes.
- c) la actuación se deba llevar a cabo en CCAA con lengua oficial y los jueces, miembros del MF y demás funcionarios pueden usar esta lengua salvo que una de las partes se oponga por desconocimiento y pudiera causarle indefensión.
- d) Siempre es obligado utilizar el castellano como lengua oficial del Estado.

4. En el proceso civil, la prueba será valorada:

- a) Por el sistema de valoración libre salvo que estemos ante una prueba documental que el órgano judicial valorará según su convicción.
- b) Únicamente, por el sistema de valoración legal o tasada, es decir la ley determina el valor de la prueba.
- c) Por el sistema de libre valoración como requisito de la tutela judicial efectiva.
- d) Mediante un sistema mixto.

5. El principio acusatorio:

- a) Inspira el proceso civil.
- b) Supone el desdoblamiento de las funciones de investigación y acusación.
- c) Distribución de las funciones de investigación y acusación.
- d) Desdoblamiento de las funciones de investigación y enjuiciamiento.

6. El principio de inmediación:

- a) Supone que, sobre todo, el acto de prueba debe ser presenciado por el órgano judicial que dictará sentencia.
- b) Que las partes nunca llegarán a acuerdo.
- c) Escasa comunicación entre las partes y el órgano judicial.
- d) Está presente en los procesos eminentemente escritos.

7. Las sentencias firmes son:

- a) Aquellas contra la que caben recursos.
- b) Las que pueden modificarse o variarse sin necesidad de recurso.
- c) Contra las que no cabe recurso.
- d) este tipo de sentencias no están contempladas en nuestro ordenamiento jurídico.

8. Serán actos nulos conforme al artículo 238 LOPJ:

- a) Cuando se prescinda de normas esenciales del procedimiento, siempre que, por esa causa, haya podido producirse indefensión.
- b) Los actos que violen derechos fundamentales.
- c) Los actos que violen algún derecho contemplado en el ordenamiento jurídico.
- d) Cuando se realicen con intervención de abogado, en los casos en que la ley la establezca como voluntaria.

9. En el ordenamiento procesal cabe el principio de subsanación:

- a) En ningún caso puede subsanarse un acto procesal una vez presentado.
- b) Con independencia del vicio del que adolezca, siempre es posible la subsanación.
- c) El órgano jurisdiccional velará por la subsanación de los actos procesales como exigencia de la LOPJ.
- d) Solo se podrá subsanar cuando lo autorice el Ministerio Fiscal.

10. Se debe entender como proceso:

- a) Como el instrumento de la Jurisdicción para decidir sobre la pretensión y resistencia o sobre la acusación y defensa.
- b) Atañe a la forma de la actuación procesal.
- c) Los requisitos generales y particulares de los actos procesales.
- d) La doctrina no se pone de acuerdo sobre un concepto unívoco.

